



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

Según el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Revisión sexta

Supervisión y coordinación

GQSP Colombia - Programa de Calidad para la Cadena de Químicos

Juan Pablo Díaz-Castillo

Gerente de Proyecto y Oficial de Desarrollo Industrial de la ONUDI

Helen Jhoana Mier Giraldo

Coordinadora Técnica Nacional

Javier Francisco Fernández Rodríguez

Especialista Nacional de Calidad

Mesa de redacción

Claudia Lucia Camargo Gómez

Consultora Nacional de Calidad

Mario Fernando Sánchez Castro

Consultor Nacional para la Industria Química

Óscar Javier Suarez Medina

Consultor Nacional para la Gestión de Sustancias Químicas de la ONUDI y Profesor Asociado Departamento de Ingeniería Química y Ambiental Universidad Nacional de Colombia

Revisión y edición

Fabián Benzo Moreira

Consultor Experto Internacional en SGA

Helen Jhoana Mier Giraldo

Coordinadora Técnica Nacional

Diseño y diagramación

Agencia Central

Impresión

Editores Gráficos Colombia S.A.S. / Impreso en Bogotá, Colombia

Para mayor información y solicitud de copias, contacte a:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial - ONUDI, Colombia

ISBN: 978-958-59851-8-6



Calle 115 No. 5-50, Bogotá

Tel: +57 1 477 98 88

www.gqspcolombia.org

2019

AGRADECIMIENTOS

El desarrollo de la presente guía ha sido preparado bajo la dirección del equipo implementador del programa GQSP Colombia en ONUDI, liderado por Juan Pablo Díaz Castillo, Gerente de Proyecto y Oficial de Desarrollo Industrial del Departamento de Comercio, Inversión e Innovación; Helen Jhoana Mier Giraldo, Coordinadora Técnica Nacional del Programa de Calidad para la Cadena de Químicos – GQSP Colombia.

La presente guía cuenta con la redacción de Claudia Lucia Camargo Gómez, Consultora Nacional de Calidad, Mario Fernando Sánchez Castro, Consultor Nacional para Industria Química y de Oscar Javier Suarez Medina, Consultor Nacional para la Gestión de Químicos de la ONUDI y Profesor Asociado Departamento de Ingeniería Química y Ambiental Universidad Nacional de Colombia y la revisión por parte de Fabian Benzo Moreira, Consultor Experto Internacional en SGA.

Agradecemos de igual forma a nuestras contrapartes Colombia Productiva, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y la Secretaria de Estado para Asuntos Económicos de la Confederación Suiza (SECO), por el apoyo y compromiso incondicional con el programa GQSP Colombia.

Este documento no ha sido editado

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene, no implican juicio alguno por parte de la Secretaría de la ONUDI sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto al trazado de sus fronteras o límites. Las calificaciones de “desarrollados”, “industrializados” y “en desarrollo” se utilizan únicamente para facilitar la presentación estadística y no entrañan necesariamente un juicio sobre la etapa a la que pueda haber llegado determinado país o zona en el proceso de desarrollo. La mención de empresas o productos comerciales no entraña respaldo alguno por parte de la ONUDI.

ABREVIACIONES

ANSI	American National Standards Institute
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CAS	Chemical Abstract Service
CLP	Classification, Labelling and Packaging
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Substances
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances
FBC	Factor de Bioconcentración
FDS	Ficha de datos de seguridad
GQSP	Global Quality and Standards Programme (Programa Global de Calidad y Normas)
ICC	Información Comercial Confidencial
INCI	International Nomenclature of Cosmetic Ingredients
ISO	International Organization for Standardization
IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
MARPOL	Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
MTA	Manual Técnico Andino
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OMI	Organización Marítima Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
SAICM	Strategic Approach to International Chemicals Management
SGA	Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos

DEFINICIONES¹

Mezcla: Mezcla o disolución compuesta por dos o más sustancias que no reaccionan entre ellas.

Nombre técnico: Corresponde a un nombre distinto a IUPAC o CAS, generalmente empleado en el comercio, en los reglamentos o en los códigos para identificar una sustancia, materia o mezcla y que está reconocido por la comunidad científica. Los nombres de mezclas complejas (fracciones del petróleo o productos naturales), de los plaguicidas (sistemas ISO o ANSI), de los colorantes (Colour Index) y de los minerales son ejemplos de nombres técnicos.

Palabra de advertencia: Un vocablo que indique la gravedad o el grado relativo del peligro que figura en la etiqueta para señalar al lector la existencia de un peligro potencial. El SGA utiliza palabras de advertencia como “Peligro” y “Atención”.

Pictograma: Una composición gráfica que contenga un símbolo, así como otros elementos gráficos, tales como un borde, un motivo o un color de fondo, y que sirve para comunicar informaciones específicas.

Consejo de Prudencia: Es una frase (o un pictograma o ambas cosas a la vez) que describe las medidas recomendadas que conviene adoptar para reducir al mínimo o prevenir los efectos nocivos de la exposición a un producto peligroso, por causa de la conservación o almacenamiento incorrecto de ese producto.

Indicación de peligro: Es una frase que, asignada a una clase o categoría de peligro, describe la naturaleza del peligro que presenta un producto y, cuando corresponda, el grado de peligro.

Sustancia: Un elemento químico y sus compuestos en estado natural u obtenidos mediante cualquier proceso de producción, incluidos los aditivos necesarios para conservar la estabilidad del producto y las impurezas que resulten del proceso utilizado, y excluidos los disolventes que puedan separarse sin afectar la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición.

¹ Las definiciones establecidas, corresponden a las establecidas en el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA), Revisión 6, 2015, Naciones Unidas.

安 全 评 估

Introducción	PÁG. 11
Objetivo	PÁG. 13
Antecedentes	PÁG. 15
Ficha de Datos de Seguridad	PÁG. 19
Aspectos a tener en cuenta antes de elaborar una FDS	PÁG. 21



预览已结束，完整报告链接和二维码如下：

https://www.yunbaogao.cn/report/index?reportId=5_23222

